V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36762 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de competencia de proyectos con expediente M-2511/2008-GR.*

Se ha presentado en este Organismo de cuenca la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.

Peticionario: Comunidad de Regantes Zona Regable del Río Guadalmena. Uso: Agropecuario-regadíos, ampliación de la zona regable (5.000 hectáreas de olivar). Volumen anual (m³/año): 7.500.000. Captación: Término municipal: Segura de la Sierra, provincia de Jaén. Procedencia del agua: Embalse de Guadalmena. Coordenadas UTM ETRS89: 507551, 4246165. Observaciones: volúmenes solicitados con cargo a los incluidos en el apéndice 7.7 Sistema 7. Regulación General. Asignación y reserva de recursos a 2027 de la zona regable Guadalmena: 18,75 Hm³.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986), en relación con su artículo 105 y siguientes, se abre un plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado durante el cual, el peticionario y cuantos deseen presentar proyectos en competencia, se dirigirán a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, mediante instancia, en la que se concrete su petición, pudiendo solicitar en ese momento la declaración de utilidad pública y la imposición de servidumbres que se consideren necesarias.

Se informa de que la presente convocatoria constituye un trámite dirigido a salvaguardar el principio de concurrencia en la tramitación del procedimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 93.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, y no presupone la existencia de decisión alguna de este Organismo de cuenca favorable al otorgamiento de la concesión, lo que sólo podrá producirse, en su caso, en la resolución que ponga fin al procedimiento.

La apertura de los documentos técnicos se realizará en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir con dirección Plaza de España, sector II, a los 6 días hábiles de la conclusión del plazo de presentación de proyectos a las 12:00 horas, tal como establece el artículo 107 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico. En el siguiente enlace https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica puede consultar el anuncio completo, así como las características de la documentación técnica que ha de acompañar la instancia.

Sevilla, 27 de octubre de 2026.- Jefe de Servicio, Alberto Carmona Gómez.

ID: A260047514-1

cve: BOE-B-2026-36762
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde